

# Pragmática histórica del español. Formas de tratamiento, actos de habla y construcción del diálogo

Silvia Iglesias Recuero  
(coordinadora)

PRAGMÁTICA HISTÓRICA DEL ESPAÑOL



## COLECCIÓN LINGÜÍSTICA

### DIRECTORES DE LA COLECCIÓN

Cano Aguilar, Rafael. Universidad de Sevilla  
López Serena, Araceli. Universidad de Sevilla.

### COMITÉ CIENTÍFICO

Anscombe, Jean-Claude. CNRS y Université Paris 13  
Borreguero Zuloaga, Margarita. Universidad Complutense de Madrid  
Cabrillana Leal, Concepción. Universidad de Santiago de Compostela  
Crespo Güemes, Emilio. Universidad Autónoma de Madrid  
Donaire Fernández, María Luisa. Universidad de Oviedo  
Fierro Bello, M<sup>a</sup> Isabel. CSIC  
Geeraerts, Dirk. Universidad de Lovaina  
Girón Alconchel, José Luis. Universidad Complutense de Madrid  
Kabatek, Johannes. Universidad de Zürich  
Larreta Zulategui, Juan Pablo. Universidad Pablo de Olavide  
Martínez Vázquez, Montserrat. Universidad Pablo de Olavide  
Moreno Cabrera, Juan Carlos. Universidad Autónoma de Madrid  
Peña Martín, Salvador. Universidad de Málaga  
Pompei, Anna. Università di Roma III  
Schierholz, Stefan. Universidad de Erlangen-Nürnberg  
Simone, Raffaele. Università di Roma III  
Torrego Salcedo, Esperanza. Universidad Autónoma de Madrid

### CONSEJO DE REDACCIÓN

Bruña Cuevas, Manuel. Universidad de Sevilla  
Carrera Díaz, Manuel. Universidad de Sevilla  
Comesaña Rincón, Joaquín. Universidad de Sevilla  
Falque Rey, Emma. Universidad de Sevilla  
González Ferrín, Emilio. Universidad de Sevilla  
Martos Ramos, José Javier. Universidad de Sevilla  
Ruiz Yamuza, Emilia Reyes. Universidad de Sevilla  
Salguero Lamillar, Francisco José. Universidad de Sevilla

SILVIA IGLESIAS RECUERO  
(COORDINADORA)

PRAGMÁTICA HISTÓRICA DEL ESPAÑOL  
Formas de tratamiento, actos de habla  
y construcción del diálogo



Sevilla 2022

Colección Lingüística  
Núm.: 76

COMITÉ EDITORIAL:

Araceli López Serena  
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)  
Elena Leal Abad  
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez  
Rafael Fernández Chacón  
María Gracia García Martín  
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado  
Manuel Padilla Cruz  
Marta Palenque Sánchez  
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda  
José-Leonardo Ruiz Sánchez  
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Esta publicación ha sido posible gracias a la subvención del MINECO al Proyecto de Investigación I +D + i *Pragmática y gramática en la historia del español: la expresión de la cortesía en el español clásico* (Ref. 2014-53113P).

© Editorial Universidad de Sevilla 2022  
Porvenir, 27 - 41013 Sevilla  
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443  
Correo electrónico: eus4@us.es  
Web: <https://editorial.us.es>

© Silvia Iglesias Recuero (coordinadora) 2022

© De los textos, sus autores, 2022

Impreso en papel ecológico  
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN: 978-84-472-2251-3  
Depósito Legal: SE 1437-2022

Diseño de cubierta de la colección: notanumber  
Maquetación y realización de cubierta: Referencias Cruzadas. [referencias.maquetacion@gmail.com](mailto:referencias.maquetacion@gmail.com)  
Impresión: Masquelibros

# Índice

INTRODUCCIÓN	
<i>Silvia Iglesias Recuero</i> .....	9
<b>Primera Parte</b>	
<b>CAMBIO LINGÜÍSTICO Y FILOSOFÍA DE LA LINGÜÍSTICA</b>	
EL PROBLEMA DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO COMO PROBLEMA FILOSÓFICO	
<i>Araceli López Serena</i> .....	27
<b>Segunda Parte</b>	
<b>PRAGMÁTICA DE LOS TRATAMIENTOS</b>	
DERROTOS Y RUMBOS EN LOS ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA. DE LA LENGUA A LAS COMUNIDADES COMUNICATIVAS	
<i>Virginia Bertolotti</i> .....	61
EL PRONOMBRE INFORMAL <i>USTED</i> EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL	
<i>María Teresa García-Godoy</i> .....	85
FORMAS DE TRATAMIENTO EN LA NOVELA ECUATORIANA DE LOS SIGLOS XIX Y XX: UN ESTUDIO DE PRAGMÁTICA REGIONAL HISTÓRICA	
<i>Daniel M. Sáez Rivera</i> .....	107
TRATAMIENTOS NOMINALES Y PRONOMINALES Y TRADICIONES DISCURSIVAS: <i>LA DEMANDA DEL SANTO GRIAL</i>	
<i>Eugenio Bustos Gisbert</i> .....	137
<b>Tercera Parte</b>	
<b>ACTOS DE HABLA Y CORTESÍA</b>	
LA CORTESÍA VERBAL EN TEXTOS MEDIEVALES ESPAÑOLES: UNIVERSALIDAD, HISTORICIDAD Y TRADICIONALIDAD	
<i>Angela Schrott</i> .....	161
BUENOS DESEOS REGALADOS: EL AGRADECIMIENTO EN ESPAÑOL CLÁSICO	
<i>Lorena Núñez Pinero</i> .....	189

PETICIONES CON <i>MERCED</i> Y <i>SERVIR</i> EN EL ESPAÑOL ÁUREO O EL ESTILO CORTESANO DE LA CORTESÍA LINGÜÍSTICA <i>Silvia Iglesias Recuero</i> .....	215
---	-----

#### Cuarta Parte

### LA CONSTRUCCIÓN LITERARIA DEL DIÁLOGO CONVERSACIONAL

ENTRE GÉNERO Y TRADICIÓN DISCURSIVA: LA ESTRUCTURA DE LA CONVERSACIÓN EN EL DIÁLOGO TEATRAL DEL SIGLO DE ORO Y DE LA EDAD MODERNA <i>Santiago del Rey Quesada</i> .....	249
--	-----



# EL PRONOMBRE INFORMAL *USTED* EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

María Teresa García-Godoy  
*Universidad de Granada*

RESUMEN: La lengua española, mayoritariamente, codifica la segunda persona singular con sistemas pronominales binarios, en los que *usted* es siempre el elemento formal (tratamientoV). Pero en la Centroamérica actual, también existe el pronombre informal *usted* (tratamientoT). Este fenómeno centroamericano (*ustedeo*) representa un sustancial alejamiento del prototipo binario, porque un solo pronombre funciona como tratamiento formal (*usted-V*) y como tratamiento informal (*usted-T*). En este trabajo se analizan dos tipos de codificación del tratamiento alocutivo en el mundo hispánico: uno de base estrictamente gramatical (sistema de dos pronombres) y otro de índole más pragmática (sistema de un solo pronombre). Para determinar el origen de este último sistema, en este estudio se abordará la datación del *ustedeo*, como divergencia significativa del prototipo pronominal binario.

PALABRAS CLAVE: *historia del español, tratamientos alocutivos, sistemas pronominales, pragmática histórica.*

ABSTRACT: The Spanish language has usually codified the second person singular with binary pronominals, where *usted* is always the formal element (form of address V). Yet in contemporary Central America, an informal pronoun *usted* is in use (form of address T). This Central American phenomenon (called *ustedeo*) represents a substantial distancing from the binary prototype, given that a single pronoun functions as the formal form of address (*usted-V*) as well as the informal (*usted-T*). This paper analyses two types of allocutive form of address codification in the Hispanic world: one with a strictly grammatical base (two pronouns system) and the other of a more pragmatic nature (single pronoun system). In order to determine the origin of this latter system, this study will look at the dating of the



ustedeo phenomenon, as a significant divergence from the binary pronominal prototype.

KEYWORDS: *history of Spanish, allocutive forms of address, pronominal systems, historical pragmatics.*

## 1. Introducción

En las lenguas europeas, los tratamientos alocutivos del singular se articulan en sistemas de dos pronombres, con un elemento formal (tratamientoV) y otro informal (tratamientoT). El español peninsular se ajusta hoy a este prototipo binario y dispone de dos pronombres distintos para la mención de un único interlocutor: *usted*, que denota formalidad y respeto, frente a *tú*, que expresa lo contrario. En términos de distancia comunicativa hacia el interlocutor (Brown y Gilman 1960), la lengua española codifica los polos de máximo y mínimo distanciamiento con *usted* (tratamientoV) y *tú* (tratamientoT), respectivamente. Pero este modelo pronominal del español europeo no es el único en la hispanofonía, en la que hoy conviven distintos tratamientosT. Así, frente a un único elemento informal en España (*tú*), en Hispanoamérica encontramos cuatro: *tú*, *vos*, *sumercé* y *usted*. Los ejemplos de (1-4), seleccionados del CORPES XXI, contextualizan esta variación pronominal del español americano en el vínculo materno-filial (solidaridad máxima). En efecto, una madre hispanoamericana, para dirigirse a su vástago de manera informal y afectuosa, podrá hoy *tutear* (1), *vosear* (2), *sumercedear* (3) o *ustedear* (4). Esta última variante («mijita... usted») representa una profunda divergencia respecto del prototipo gramatical mayoritario en la hispanofonía, toda vez que *usted* deja de ser el elemento inequívocamente formal de la oposición binaria (tratamientoV) para convertirse en un pronombre con duplicidad funcional. Es decir, la divergencia estriba en emplear *usted* como tratamientoT (*ustedeo*).

- (1) [Madre-hija. Venezuela 2012]  
Bueno, mami, ya me voy, deséame suerte, sí?  
Guillermina (orgullosísima y feliz) Toda la del mundo!... aunque ni falta que hace... segurísima estoy de que vas a conseguir ese trabajo... Con lo brillante que eres ¿qué es lo que una mujer como **tú** no puede conseguir? (CORPES XXI: Mónica Montañés, ¡*Válgame Dios!* s.l.s.n., 2012-11-08. Venezuela. Caribe continental).
- (2) [Madre-hijo. Argentina 2013]  
Tener un hijo campeón nacional es muy importante. Él dice: "Mami, yo estoy haciendo algo que a mí me gusta". Y yo le digo: "Bueno, hijo, **vos** tenés que ser feliz" (CORPES XXI: Leila Guerriero, *Una historia sencilla*, Barcelona: Anagrama, 2013. Argentina. Río de la Plata. Ficción).

- (3) [Madre-hijo. Colombia 2005]  
 —Tengo miedo, mamá. Tengo mucho miedo.  
 —Tranquilo, **sumercé**, que yo estoy aquí. Más bien acompañeme a rezar un padrenuestro para ahuyentar los malos pensamientos (CORPES XXI. Guillermo Cardona: *El jardín de las delicias*. Bogotá: Seix Barral, 2005. País: Colombia. Caribe continental).
- (4) [Madre-hija. Colombia 2014]  
 Llamé a mi mamá y le dije: ¡mami, pasé en la Nacional!, pero ella tampoco sabía la importancia de que yo pasara en esa universidad. Ella me dijo: “**Mijita** y entonces **usted** de qué va a vivir allá” (CORPES XXI. Figueroa Niño; Claudia Isabel: “Del desplazamiento, la discriminación y el secuestro de mi sueño”, Colectivo de estudios de investigación social [comp.], *De la tierra al olvido y otras historias de mujeres en medio del conflicto*. Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. 2014. País: Colombia. Caribe continental).

Como es sabido, *vos*, *sumercé* y *usted*-T constituyen hoy elementos diferenciales de Hispanoamérica. No obstante, en la clasificación tradicional de sistemas de tratamiento hispánico solo consta la primera de esas tres divergencias (*vos*). Será en el siglo XXI cuando *sumercé* y *usted* adquieran carta de naturaleza en la gramática oficial y se establezca una nueva clasificación que, por primera vez, incluye dos sistemas con un solo pronombre. En ellos, la segunda persona del singular se codifica con *sumercé* o con *usted*, dependiendo del geolecto.

Históricamente, estos dos últimos elementos omniabarcadores (“archipronombres”) entroncan con el llamado tratamiento de merced: *usted* (< *vuestra merced*) y *sumercé* (< *su merced*). En efecto, los dos sistemas más sincréticos de la hispanofonía actual, en última instancia, se vinculan con la inserción de la estructura honorífica *vuestra* / *su* + *merced* en el español medieval. En la última década, se están produciendo avances investigadores sobre la diacronía de los tratamientos alocutivos postclásicos, principalmente en la fase evolutiva en la que conviven los dos elementos involucrados en el cambio *vuestra merced* > *usted* con otros dos pronombres heredados del latín (*vos*, *tú*). Estos progresos investigadores confirman que la forma *usted*, durante su primer siglo de vida (c. 1650-1750), codificaba un grado intermedio de distancia comunicativa y, por ende, no había configurado su estatus actual de tratamientoV: ¿nació *usted* como elemento semiformal (sistema clásico multipronominal) y, desde entonces, desarrolló una doble vida como pronombre formal (sistema binario) y como pronombre omniabarcador (sistema sincrético ustededeante)?

El uso de *usted* con valor de *tú* (4), como ya se ha mencionado, constituye un rasgo diferenciador del español centroamericano, pero aun hoy desconocemos cuál es el origen y difusión de este cambio gramatical. ¿Desde cuándo se *ustedea* en

América? Esta pregunta, que carece de respuesta en el actual panorama investigador, resulta crucial para poder determinar cuál es la profundidad diacrónica del archipronombre *usted*, reconocido como nuevo sistema recientemente (Bertolotti 2015).

Como finalidad principal, este trabajo se propone revisar el estado de conocimientos sobre el presente y el pasado de *usted* como tratamiento<sup>T</sup>. En conexión con el nuevo estatus que el patrón *ustededeante* ha adquirido en la gramática oficial del siglo <sup>XXI</sup> (RAE-ASALE 2009), se analizarán los cambios producidos en la última clasificación de los sistemas de tratamiento hispánicos (apartado 2). Especialmente, se mostrará cómo la nueva taxonomía se nutre de la profunda revisión que se está realizando actualmente sobre el prototipo binario, entronizado en la teoría clásica de la cortesía.

Por otra parte, en la perspectiva histórica, se mostrarán los avances investigadores sobre el cambio *vuestra merced* > *usted* en el español de las dos orillas, atendiendo particularmente a la fase evolutiva en la que coexistieron el sintagma y el pronombre (siglos <sup>XVII</sup> y <sup>XVIII</sup>). Con especial detalle, se abordará el problema de fundamentación empírica que viene lastrando la investigación de dicho cambio. Como es sabido, la abreviatura *vm(r)d.* se adoptó, casi sin excepción, para escribir tanto el sintagma (*vuestra merced*) como el pronombre (*usted*), de modo que las hipótesis reconstructivas del cambio pronominal vienen fundándose en interpretaciones de dicha abreviatura, inverificables en la actual infraestructura de corpus. Así las cosas, los recientes hallazgos documentales del pronombre y del sintagma en escritura plena permiten rebatir la hipótesis clásica sobre la efímera coexistencia de *vuestra merced* y *usted*. En el apartado previo a las conclusiones, se revisará la infradocumentación histórica del *ustededeo* y la cronología de esta particularidad gramatical centroamericana, a la luz de las nuevas evidencias empíricas del cambio *vuestra merced* > *usted*.

## 2. El *ustededeo* en la actual clasificación de sistemas de tratamiento

Los pronombres de segunda persona de la lengua española han sido objeto de intensos procesos de variación y cambio a ambos lados del Atlántico. No en vano, este aspecto gramatical ha alumbrado dos divisiones dialectales del español contemporáneo. La clasificación pionera de sistemas de tratamiento hispánicos la establece Fontanella de Weinberg (1999) considerando exclusivamente oposiciones binarias de pronombres de singular, en las que se involucran tres formas: *usted* como tratamiento<sup>V</sup>, frente a *tú* y *vos* como tratamientos<sup>T</sup>. Recientemente, Bertolotti (2015) ofrece una nueva clasificación, que modifica dicha taxonomía, y propone dos nuevos sistemas alejados del prototipo binario en el español americano. La novedad estriba en el hecho de que un solo elemento

funciona como pronombre formal e informal. Ese elemento es, en unas regiones, *usted* y, en otras, *sumercé*. Ambos archipronombres entrañan una flagrante ambigüedad referencial, toda vez que la máxima y la mínima distancia hacia el alocutario se codifican con la misma forma. Obsérvese, que estos dos flamantes sistemas alocutivos representan el mayor grado de simplificación pronominal en el mundo hispánico, con un solo elemento de plural (*ustedes*) y otro de singular (*usted* o *sumercé*).

Esta propuesta de Bertolotti (2015) se hace eco de la nueva perspectiva pluricéntrica de la RAE en su última gramática (RAE-ASALE 2009). Los dos nuevos sistemas monopronominales de singular, según la misma Bertolotti (2015) reconoce, carecen hoy de una demarcación precisa. En concreto, para el pronombre informal *usted*, no existe un estudio definitivo que precise su vigencia de uso y delimite su alcance geográfico en la Hispanoamérica actual. Los indicadores diatópicos sobre el *ustedeo* proceden de una docena de trabajos dialectales y sociolingüísticos sobre distintas regiones hispanoamericanas del siglo pasado, principalmente. Con datos muy fragmentarios y de precaria comparatividad, se ha elaborado una isoglosa muy provisional del *ustedeo* contemporáneo que abarcaría, al menos, estos ocho países:

- a) Costa Rica: uso general (Quesada Pacheco 1996 y 2013; Moser 2010a; Castillo Venegas 2013: 307).
- b) Colombia, uso regional: Bogotá y Antioquia (Uber 1985; Bartens 2003: 13).
- c) Venezuela, uso regional: Táchira y Zulia (Freites Barros y Zambrano Castro 2010).
- d) Guatemala, uso regional (Moser 2010b).
- e) Honduras, uso regional (Lipski 1994: 272; Hernández Torres 2013; Bertolotti 2015: 61).
- f) El Salvador, uso regional (Quesada Pacheco y Rivera Orellana 2013: 149-154).
- g) Panamá, uso regional (Quesada Pacheco y Tinoco Rodríguez 2013: 350).
- h) Ecuador, uso regional (Toscano Mateus 1953; Placencia 1997).

El hecho de que, en estos ocho países mencionados, el tratamiento-T se codifique con *usted* se erige en argumento probatorio para delimitar ese nuevo sistema con un solo pronombre (Bertolotti 2015). Por otra parte, reconocer el sistema *ustedeante* implica aceptar que el número canónico de pronombres alocutivos de singular se ha alterado en una amplia región panamericana. En tal caso, implícitamente, se asume la necesidad de recurrir a elementos léxicos y situacionales para codificar el tratamiento-T. Obsérvese el uso *ustedeante* de 2014 (4), en el que el refuerzo vocativo *mija* (< *mi hija*) orienta la interpretación de *usted* como pronombre

informal, en un contexto familiar marcadamente afectuoso (vínculo materno-filial). Por el contrario, en los ejemplos tuteantes (1) y voseantes análogos (2), la misma función puede codificarse solo con el pronombre, al margen de los vocativos correferentes. Este planteamiento subyace en la nueva clasificación de sistemas de tratamientos, que, por primera vez, cubre dos mecanismos de codificación informal del tratamiento: a) de base estrictamente pronominal, mediante oposiciones binarias; b) de índole extrapronominal, combinando un archipronombre con elementos léxicos y situacionales. En el primer caso, la deixis del alocutario se centra en la gramática, mientras que, en el segundo, recae en la sociopragmática. De hecho, recientemente se postula que los actuales sistemas sincréticos permiten aventurar una etapa de pragmatización pronominal en la historia del español, especialmente perceptible desde el momento en que los pronombres de nueva creación (*usted/ustedes*) se desplazan al polo de la cercanía y de la informalidad durante el siglo XIX (cf. Cabal Jiménez 2013).

Este estado de cosas está desencadenado una fecunda discusión epistemológica sobre los límites del binarismo pronominal, único reconocido en la teoría clásica de la cortesía para la segunda persona singular (Brown y Gilman 1960). Naturalmente, en esta discusión sobre el modelo explicativo binarista cobra especial relieve el patrón monopronominal (2ps), representado prototípicamente en el fenómeno *ustedeante* de Centroamérica (Uber 1985; Hummel 2020: 15-18).

En su estudio del *ustedeo* colombiano, ya Uber (1985) había esgrimido la co-referencia con vocativos afectuosos para identificar, en contextos relevantes, el pronombre informal *usted* en la Bogotá del último tercio del siglo XX (ámbito social). Para este caso de sincretismo, Uber (1985) propone adaptar la formulación de Brown y Gilman (1960), de tal modo que un mismo pronombre pueda desempeñar la función de tratamiento-V (máxima distancia) y tratamiento-T (mínima distancia). En este caso, elementos nominales como *mija* (*mi hija*)<sup>1</sup> y *señor* son los que indican, respectivamente, la confianza y el respeto de una abuela *ustedeante* cuando se dirige informalmente a su nieta y formalmente al médico (ejemplos de 5). Por el contrario, en los ejemplos de 6 son los pronombres *tú, usted* (y su concordancia) los que codifican el carácter informal y formal del tratamiento, con independencia de que *mija* y *señor* también sean correferentes:

- (5) Aquí tiene [usted], *mija* / aquí tiene [usted], *señor*.

1. El *Diccionario de americanismos* registra *mijo, mija* como fórmula alocutiva aplicada a tres destinatarios posibles: a) un hijo; b) un amigo o compañero y c) la pareja sentimental. En los tres casos porta las marcas popular y afectivo. Respecto de la distribución diatópica, las tres acepciones, simultáneamente, coexisten en el uso de tres países: México, Chile y Colombia. Por separado, cada una de esas tres acepciones tiene, además, vigencia actual en otras regiones de Hispanoamérica (ASALE 2010).

(6) Aquí tienes [tú], *mija* / aquí tiene [usted], *señor*.

En consecuencia, la combinación de *usted* (explícito o tácito) con sustantivos de máximo respeto (*señor*) es común hoy a todas las regiones hispánicas con sistemas binarios, pero solo los geolectos *ustedeantes* aceptan, además, apelativos de máxima solidaridad. A este respecto, *mija* y *compadre* son los dos refuerzos nominales de *usted* que se aducen como singularidad combinatoria del pronombre informal, en enclaves colombianos y costarricenses del siglo xx (Uber 1985; Moser 2010b; Cabal Jiménez 2013). Así las cosas, en interacciones cotidianas entre amigos íntimos, *tú*, *vos* y *usted-T* pueden coaparecer hoy con dichos vocativos (*mija* y *compadre*), ya sea como meros refuerzos del pronombre (patrón *tuteante* y *voseante*), o como el elemento clave del tratamiento informal (patrón *ustedeante*). Cuando, en regiones de *ustedeo*, el archipronombre *usted* no es correferente con vocativos de esta índole, todo el poder desambiguador recaerá en los factores contextuales y sociopragmáticos que se revelen en el transcurso de la interacción comunicativa (Iglesias Recuero en prensa).

En esta revisión de los postulados de Brown y Gilman (1960), se atiende principalmente al número de pronombres de segunda persona singular, en relación con el canon bipronominal del latín (*vos-tu*) y su continuidad actual en las lenguas europeas (francés: *vous-tu*; español: *usted-tú*, etc.). Pero, además, algunos estudios proponen revisar también las dos dimensiones de poder (tratamientoV) y de solidaridad (tratamientoT) de este modelo explicativo, pues entre ambos parámetros podría operar un tercer eje de neutralidad (tratamientoN). Es decir, la escala de distancia comunicativa puede ser distinta a la del patrón binario (2ps) propuesto por Brown y Gilman (1960), con independencia del número de pronombres (2ps) que operen en el presente y en el pasado de una determinada lengua. A este respecto, se plantea una escala tridimensional, con tres grados de distancia comunicativa: máxima (tratamientoV), intermedia (tratamientoN) y mínima (tratamientoT)<sup>2</sup>. De hecho, en la historia del español, se postula que *usted* nace como pronombre para la distancia intermedia, frente a *vuestra merced* que fue el tratamientoV por excelencia en los siglos xvii y xviii (Calderón Campos 2008; García-Godoy 2012 y 2015).

En definitiva, aunque la clasificación actual de tratamientos hispánicos incluye el patrón *ustedeante* como nuevo sistema alocutivo, no disponemos de investigaciones definitivas sobre esta divergencia del prototipo binario ni siquiera en época contemporánea (Fernández y Gerhalter 2017). Una revisión crítica de la bibliografía disponible revela que la futura investigación del fenómeno actual habrá de considerar estos cinco puntos:

2. Esta es la postura que defienden García-Godoy (2012 y 2015) y Cook (2019) para la lengua española. Para el italiano se propone también una evolución análoga (Molinelli 2018).



- a) La ambigüedad referencial del archipronombre *usted* entraña otro modo de codificar la deixis formal e informal del interlocutor, mediante elementos de naturaleza sociopragmática.
- b) La covariación de *usted* y *tú*, como pronombres informales, aflora ocasionalmente en enclaves ustedeantes colombianos (Uber 1985), sin que se haya precisado qué factores determinan la alternancia.
- c) *Sumercé* y *usted* son tratamientos informales del área centroamericana, pero se desconoce si coexisten ambas formas en determinados enclaves, como fenómeno idiolectal o geolectal.
- d) En contextos de sujeto tácito, el patrón alocutivo *ustedeante* y el *sumercedeante* quedan indiferenciados, porque tienen la misma concordancia gramatical (3ps).

Toda vez que el nacimiento de *usted* como pronombre semi(in)formal es clave en la revisión epistemológica sobre los sistemas binarios, dedicaremos el siguiente apartado al cambio *vuestra merced*>*usted*, con especial atención al periodo en el que coexistieron el sintagma (tratamientoV) y el pronombre (tratamientoN).

### **3. El sistema ustedeante en la historia del tratamiento de merced: estado de la cuestión**

En la configuración histórica de los dos sistemas sincréticos, con un solo pronombre de singular, es axial la evolución del llamado tratamiento de merced, del que derivan las formas *sumercé* y *usted*. Con respecto a este último elemento, el proceso de gramaticalización mediante el cual el sintagma nominal (*vuestra merced*) se transforma en un nuevo pronombre (*usted*), que acaba desbancando al pronombre latino *vos*, como es sabido, representa una verdadera revolución morfosintáctica en los iberorromances, con efectos notables en la denominada *Romania americana*. De hecho, como ya se ha mencionado, el pronombre *usted* constituye hoy un elemento de diferenciación geolectal en la gramática panhispánica, toda vez que exhibe estos dos perfiles funcionales: a) elemento formal de sistemas binarios; b) único pronombre de un sistema sincrético. La profundidad diacrónica de este sincretismo no se ha determinado en los estudios previos, que privilegian la historia de *usted* como tratamiento formal en el español europeo de todas las épocas y su mayoritaria extensión por tierras americanas. En efecto, la investigación sobre el cambio *vuestra merced* > *usted* se ha focalizado en la fase de creación del pronombre en la variedad centropeninsular, excluyendo cualquier reconstrucción en perspectiva pluricéntrica. Este estado de cosas alimenta el mito de que *usted*, desde su nacimiento hasta la actualidad, siempre fue el pronombre de respeto en un canon

binario de dimensión no solo europea, sino también americana. En este esquema evolutivo binarista, el sistema *ustedeante* queda relegado a una anomalía gramatical que eclosiona en la Centroamérica del siglo xx. Actualmente, no existe un estudio definitivo sobre el estado actual del pronombre informal *usted*. Tampoco se han aducido evidencias inequívocas del uso precontemporáneo, excepción hecha de documentaciones del *ustedeo* costarricense en los siglos xviii y xix, que analizaremos en el siguiente apartado.

Veamos ahora las fortalezas y debilidades de los estudios previos sobre el cambio *vuestra merced* > *usted*, a la luz de los dos perfiles funcionales que hoy exhibe la solución pronominal: *usted-V* y *usted-T*.

En los años veinte del siglo pasado, se inicia la tradición investigadora sobre la diacronía de *usted*. Desde entonces, se han sucedido estos cinco temas principales en el estudio del pronombre de respeto singular: a) desgaste fonético del sintagma y nacimiento de la forma *usted*; b) origen vulgar de las variantes desgastadas; c) longevidad de la variación *vos / vuestra merced*; d) incidencia del género discursivo en las fases inicial y final del cambio *vuestra merced* > *usted*; e) coexistencia de dos tratamientos alocutivos de *merced* (h. 1660-1830): uno nominal (*vuestra-su merced*) y otro pronominal (*usted* y variantes).

Los dos primeros aspectos constituyen el principal foco investigador desde los estudios pioneros de Pla Cárceles (1923a y 1923b) hasta la sintaxis histórica del siglo xxi (De Jonge y Nieuwenhuijsen 2009). Por el contrario, el resto de los temas comienza a investigarse en la última década. Seguidamente, ofrecemos un sucinto balance sobre estos cinco episodios evolutivos del tratamiento de *merced*.

El primero de ellos, la fusión de los dos elementos del sintagma *vuestra merced* en uno extremadamente polimórfico, constituye el tema de mayor tradición investigadora, con independencia del paradigma teórico que se adopte. El extraordinario desgaste fonético de la forma primigenia *vuestra merced* constituye el centro de interés de los estudios. La mayor concentración de formas intermedias se localiza desde finales del xvi hasta mediados del xvii, como ya revelaron los trabajos de Cuervo (1896/1954: 492) y Pla Cárceles (1923a: 279) y el más reciente de De Jonge y Nieuwenhuijsen (2009: 1645-1652), basado en corpus diacrónicos. La primera visión del cambio en su fase de univerbación ofrecida por Pla Cárceles (1923a) no se ha modificado en la reciente sintaxis histórica, cimentada sobre la teoría de la gramaticalización y la lingüística de corpus: el mismo inventario de variantes univerbales, documentado en los géneros de ficción, proyecta un esquema evolutivo y cronológico casi idéntico, mantenido inalterablemente, durante más de un siglo de investigación. No obstante, los estudios más recientes basados en la lengua no literaria sí están modificando sustancialmente esta visión del cambio en sus fases iniciales (García-Godoy 2015, 2016). He aquí los dos principales avances: a) cambio fonético muy simplificado con tres variantes univerbales (frente a más de una



veintena); b) indicadores de univerbación cronológicamente más tardíos (h. 1620 en géneros de ficción, h. 1660 en fuentes no literarias); c) mayor longevidad de las variantes en *v-* relacionadas con el final del cambio y con el ritmo de estandarización (distinta fecha de extinción según las fuentes: hacia 1680 en la ficción literaria, pero hacia 1730 lengua no literaria).

El segundo aspecto más investigado es el de la estratificación lingüística del sintagma *vuestra merced* y sus desarrollos evolutivos. La distinta estimación social de las variantes univerbales ha sido objeto de estudio, principalmente, en la historia de la gramática. Pero estas evaluaciones del polimorfismo también han sido atendidas por la lingüística histórica como indicadores de direccionalidad del cambio y estandarización del nuevo pronombre. Desde el punto de vista historiográfico, se han recopilado numerosas noticias auriseculares que avalan la alta consideración sociolingüística alcanzada por el nuevo tratamiento bimenbre *vuestra merced* en el español clásico (Salvador Plans 1996; Castillo Mathieu 1982 y Anipa 2001: 194-208). Los principales avances de esta línea investigadora se han producido en la última década, en la que se descubre la pauta de uso recomendada en el siglo XVIII en las gramáticas de español para extranjeros. La principal novedad radica en el hecho de que los tratadistas ilustrados describen un patrón de uso del tratamiento de *merced* que involucra tanto al sintagma, como al pronombre derivado de él. En el primer español moderno, las gramáticas para extranjeros demuestran la vigencia en la época del doblete *vuestra merced/usted* y recomiendan el uso de este último en la lengua hablada y del primero en la lengua escrita (Hernández Alonso: 1996-1997; Sáez Rivera 2006, 2015; García-Godoy 2012; Fernández Martín 2012). Esta marca diafásica del pronombre (coloquial), descrita en los manuales dieciochescos de español como lengua extranjera, contrasta con la marcación diastrática (vulgar) atestiguada en la lengua teatral del siglo XVII.

En suma, los hallazgos recientes sobre el empleo de *usted* en la tradición gramatical de Minsheu ponen al descubierto dos marcas de uso muy diferentes: coloquial en los modelos didácticos de conversación, pero vulgar en los diálogos teatrales. Resulta significativo que las recientes exploraciones del cambio *vuestra merced* > *usted* en los primeros corpus archivísticos (García-Godoy 2015, 2016) confirmen ese dictamen de los gramáticos dieciochescos en estos dos aspectos: a) coexistencia del doblete *vuestra merced / usted*; b) marcación diafásica del tratamiento pronominal. Así, en el lapso 1660-1815, la lengua no literaria revela fuertes restricciones discursivas del pronombre y una alta dependencia de contextos de inmediatez comunicativa. El hecho de que en los corpus archivísticos *usted* aflore, principalmente, en declaraciones en discurso directo, efectuadas por testigos de cualquier grupo y condición social, permite conectar este uso no literario del pronombre con la marca coloquial de los diálogos didácticos, pero no con la marca vulgar de los diálogos teatrales (García-Godoy 2016).

El tercer aspecto destacado en la bibliografía es la variación *vos / vuestra merced* en los momentos iniciales del cambio. La rápida implantación de *vuestra merced* está correlacionada con el paulatino desgaste del pronombre *vos* que, despojado de su valor originario de respeto, mantendrá solo algunos usos residuales en el español peninsular hasta el siglo <sup>XIX</sup>. La moderna pervivencia del pronombre *vos*, principalmente, se circunscribe a usos administrativos y literarios muy codificados (Lapesa 1970/2000: 324-325). La alternancia de *vos / vuestra merced* está presente en documentos archivísticos del siglo <sup>XV</sup> (Eberenz 2000). Para la ficción auresecular, Anipa (2001: 210-228) señala también la alternancia de ambos elementos (*address mixing*) y la justifica por factores pragmáticos de estrategia conversacional. Bentivoglio (2003) y Carrera de la Red y Álvarez (2004) ofrecen casos análogos en cartas privadas del periodo clásico. La variación *vos / vuestra merced* se manifiesta también en los elementos lingüísticos concordados: hibridación del viejo paradigma de *vos(otros)*, con el nuevo tratamiento singular de *merced*. Los ejemplos de concordancias «anómalas» son interpretables como evoluciones sintácticas intermedias en el lento proceso de formación del paradigma de tercera persona.

En cuarto lugar, la bibliografía más reciente investiga el proceso diacrónico por el que un sintagma posesivo *vuestra merced* llega a convertirse en forma de tratamiento, aplicando los postulados de la teoría de la gramaticalización (Iglesias Recuero 2008; García-Godoy 2012; Cabal-Jiménez 2013). En dichos trabajos, se privilegia la investigación del tratamiento nominal (*vuestra merced*), en detrimento del pronominal (*usted*). Si bien es cierto que el proceso de gramaticalización *vuestra merced > usted* no se ha analizado de forma completa, es posible distinguir algunas de sus primeras etapas en los trabajos de García (1994), Iglesias Recuero (2008), Koch (2008), Calderón Campos (2019, 2021). En el castellano medieval, se han detectado tres cambios en la ruta evolutiva hacia la gramaticalización: a) conversión del sintagma (*la vuestra merced*) en forma de trato, mediante metonimia (reanálisis de SN posesivo > tratamiento); b) emancipación de *vuestra merced* del lenguaje formulaico a otras estructuras (cese de los contextos posesivos); c) fases tempranas de paradigmaticización; con posterioridad a estos tres cambios medievales, se señala un cuarto cambio quinientista, muy magnificado en los estudios previos: atrición fonológica y univervación del SN.

El quinto tema explorado es el determinismo retórico que condiciona históricamente los usos de *vuestra merced* y sus desarrollos evolutivos. Los teóricos del cambio lingüístico recientemente han señalado que el género textual puede incidir en el origen y difusión de una innovación idiomática (Kabatek 2005; Company 2008). En la diacronía del tratamiento honorífico, el estudio de Koch (2008) señala la vinculación del género epistolar con el origen del tratamiento *vuestra merced*. Por su parte, García-Godoy (2012) demuestra que ese mismo género epistolar, por su determinismo retórico, entronizó el uso del sintagma e inhibió

el del pronombre durante cuatro centurias. Hasta finales del siglo XVIII, el género epistolar no fue permeable al cambio *vuestra merced* > *usted*. Son subtipos muy simplificados de correspondencia (billetes, esquelas), desprovistos de la retórica epistolar heredada, los que permiten la primera incursión del nuevo pronombre *usted* en la escritura de cartas misivas del siglo XVIII. En este marco epistemológico, resulta esclarecedor el análisis de Ly (1981, 2001) sobre el determinismo retórico de los tratamientos allocutivos en el teatro clásico español. La autora sostiene que el tuteo latinizante, plasmado en las obras teatrales del Siglo de Oro, obedece a la herencia retórica del género dramático y, en modo alguno, representa la generalización del pronombre *tú* en la lengua no literaria de la época (Ly 2001: 13 y 15)<sup>3</sup>. Ly demuestra, fehacientemente, las divergencias entre el código sociodramático y el código sociolingüístico en el paradigma de los tratamientos honoríficos auri-seculares. En consecuencia, la historia teatral del tratamiento de *merced* presenta un importante sesgo teórico, al obviar los fenómenos de variación y cambio condicionados por la tradición retórica, particularmente intensa en el teatro en verso. Por ello, no resulta aventurado pensar que las fuentes teatrales puedan cobijar una imagen sesgada del cambio *vuestra merced* > *usted*, en lo atinente al proceso de univerbación. Sobre este punto, García-Godoy (2016) sostiene que la lengua literaria y la no literaria presentan una visión del polimorfismo radicalmente distinta: de la casi veintena de variantes teatrales, tan solo dos se atestiguan en la lengua no literaria.

Finalmente, en relación con este quinto tema, se analiza la coexistencia en los siglos XVII y XVIII del doblete *vuestra merced* / *usted* (García-Godoy 2012). En la Hispanoamérica del siglo XXI, la pervivencia dialectal de dos tratamientos allocutivos de *merced*, uno nominal (*su merced*) y otro pronominal (*usted*), diacrónicamente, hunde sus raíces en el primer español moderno (c. 1680-1830). En este subperiodo evolutivo, el sintagma codifica la mayor distancia comunicativa y el pronombre la distancia intermedia. El ejemplo de (7) se aduce como elemento probatorio de que *vuestra merced* (tratamiento formal) y *usted* (tratamiento semiformal) coexistieron para la designación del interlocutor a finales del siglo XVII. En dicho ejemplo, un alcalde mayor trata a un distinguido indígena de *usted* (tratamiento semiformal) y este le responde con *vuesa merced* (tratamiento formal). Ambas formas, en escritura plena y en discurso directo, constituyen un testimonio inequívoco de que el sintagma y el pronombre se empleaban en 1694 con valores funcionales diferenciados:

---

3. Para el siglo XV Eberenz (2000: 98-100) señala, igualmente, que algunos tipos textuales latinizantes exhiben también el mismo tuteo generalizado, ajeno a los usos sociales de la época.

- (7) [*Fragmentos del testimonio de Cayetano González de Ferragus, criollo, de veinte años, en el juicio contra el alcalde mayor de esa entidad*] E informándose de los indios que tenían nopaleras y estaban acomodados, le dixerón que entre ellos era uno llamado don Sebastian de Guzman, principal de dicho pueblo, de que resultó enviarlo a llamar [...] y le dixo dicho alcalde mayor al susso dicho: “¿es usted el señor don Sebastian de Guzmán? A que respondió: “yo soy criado de mi señor”. A que dicho alcalde mayor le reconvino, diçiendole: “usted conoce quién es su alcalde mayor?” Dicho yndio le dixo: “sí señor, lo es *vuesa merçed*, y por tal conosco a mi señor” (en García-Godoy 2012: 134).

En suma, los últimos estudios sobre el tratamiento de *merced* sugieren que el nuevo pronombre, durante su primer siglo de vida, no codifica ni el poder (tratamiento-V) ni la solidaridad (tratamiento-T), sino más bien la neutralidad (tratamiento-N). Todo parece indicar que *usted* no nace en un sistema binario como tratamiento formal. Solo tras la extinción del sintagma *vuestra merced* (tratamientoV), *usted* pudo evolucionar desde su posición de pronombre semiformal hasta la del pronombre formal –opuesto binariamente a *tú*– en los sistemas contemporáneos de dos elementos. Pero, a la vez, *usted* tuvo que seguir otro derrotero evolutivo distinto hasta convertirse en un pronombre con duplicidad funcional (tratamientoV + tratamientoT) en aquellas regiones ustedeantes que no siguen hoy el prototipo binario.

#### **4. La controvertida datación de *usted* como pronombre informal: presente y pasado del ustedeo centroamericano**

El ustedeo contemporáneo está infradocumentado y, como hemos visto, la investigación actual presenta grandes vacíos informativos. Apenas una decena de estudios abordan la vigencia del fenómeno en el siglo pasado, pero con datos fragmentarios y de escasa comparatividad. En la perspectiva histórica, el estado de conocimientos es todavía más precario. La datación del fenómeno constituye aun hoy un enigma, toda vez que apenas existen documentaciones fidedignas del pronombre informal *usted* anteriores al siglo xx. De los ocho países en los que existen indicios de ustedeo contemporáneo, solo en uno se ha testimoniado el fenómeno en los estertores de la Colonia: Costa Rica. Para este país, disponemos, por una parte, de comentarios metalingüísticos del siglo xix y, por otra, de evidencias textuales dieciochescas sobre supuestos usos de *usted*-T en los ámbitos familiar y social, que analizaremos separadamente.

En buena medida, la historia del ustedeo nos es desconocida debido a los problemas empíricos que minan la investigación del tratamiento de *merced* en todos sus estadios evolutivos. Desde el siglo xv hasta el xx, casi sin excepción,

se siguió la pauta de escritura abreviada para los tratamientos honoríficos, que afectó al sintagma *vuestra merced* y al pronombre derivado de él (*usted*). La abreviatura *vmrd* (y sus variantes) se entronizó como representación gráfica del tratamiento de merced desde el Medioevo hasta época contemporánea. La doble interpretación de *vmrd*. como el sintagma y como el pronombre resulta problemática y siembra de dudas las reconstrucciones del cambio *vuestra merced* > *usted*. Por ello, los hallazgos documentales del tratamiento de merced en escritura no abreviada están adquiriendo gran notoriedad en la investigación actual sobre el pronombre *usted*, toda vez que permiten superar las mencionadas debilidades empíricas. Tan solo en los documentos de manos inhábiles, por desconocimiento de la abreviatura, se han localizado algunas evidencias del pronombre con las variantes *vusted*, *usted*, *osted* (García-Godoy 2015, 2016). Este hecho puede explicar la infradocumentación del cambio pronominal, y particularmente, del fenómeno *ustededeante* que aquí nos ocupa. De esta escasez de evidencias fidedignas no escapan los bancos de datos diacrónicos. En ellos abundan las ocurrencias de la abreviatura *vmrd*. y escasean los ejemplos de *usted* (y sus alomorfos) en escritura plena, durante los siglos XVII a XIX. Además, el hecho de que los corpus carezcan de anotación morfosintáctica imposibilita la búsqueda automática del fenómeno *ustededeante* (*usted-T*). Este escollo documental sigue lastrando la investigación del cambio *vuestra merced* > *usted* en general, y la historia del nuevo pronombre en particular: la controvertida abreviatura *vm(r)d*. se ha entronizado en las hipótesis evolutivas de *usted*, que resultan inverificables cuando se explora la nueva base documental del tratamiento de merced con escritura plena. Según las dos posibles lecturas de *vmrd.*, la hipótesis clásica venía postulando un acelerado ritmo del cambio *vuestra merced* > *usted*, que se habría saldado con una súbita sustitución del elemento nuevo (el pronombre) por el viejo (el sintagma). Implícitamente, se sugiere también que el carácter de tratamientoV es inherente al tratamiento de merced en cualquier estado evolutivo, ya sea en su versión nominal o en la pronominal. Por el contrario, la nueva hipótesis fundada solo en evidencias no abreviadas de dicho cambio, postula un ritmo más lento del cambio con una fase crucial en la que coexistieron, durante más de un siglo, *vuestra merced* y *usted* para denotar distintos grados de formalidad, como en el citado ejemplo de 1694 (7). En dicha fase de convivencia, el sintagma funciona como tratamiento formal y *usted* como pronombre semiformal. ¿Pero desde cuándo se testimonia, entonces, *usted* como tratamiento-T en el ámbito social y en el familiar?

Históricamente, el uso informal de *usted* apenas se ha investigado y, de hecho, tan solo disponemos de vagas noticias sobre el *ustededeo* costarricense. Los primeros testimonios del fenómeno en Costa Rica los ofrecen Quesada Pacheco (2010: 660) y Moser (2010b: 697) en el periodo moderno. Ambos estudiosos aportan

cuatro evidencias costarricenses, fechadas entre 1725 (8) y 1856 (12) que, supuestamente, reflejarían un uso de *usted*, con valores equiparables a los pronombres *tú* y *vos*. Las documentaciones más tempranas datan de 1725 (8) y 1758 (9) y se atestiguan en el ámbito social.

- (8) 1725. Costa Rica.  
[de un vecino a otro] que estando platicando el dicho don gregorio lleo el alferes tomás de Chaves y le dijo **compadre no me ha querido** tener en parte y que le respondió don gregorio saca de agua la e sacado para mis yxos y para (to) dos los besinos, y pa(ra) Vm tambien que desp(ués) que sirba en mi casa la podra **usted** leba(r a) su casa (*apud Moser 2010: 696*).
- (9) 1758. Costa Rica. Cartago.  
[de un amigo a otro] prompto para servirle con fina voluntad (*apud Quesada Pacheco 2010*).

El primer testimonio de 1725 (8) refleja un intercambio comunicativo entre dos colegas que se tratan con camaradería y cercanía. En concreto, el alférez Tomás de Chaves se dirige a don Gregorio, con el esquema «*compadre + usted* (y su concordancia)». Pero esta pauta de trato social, por entonces, se empleaba también en el español europeo en las mismas condiciones comunicativas, como puede comprobarse en el ejemplo de (10). Luego usar recíprocamente *usted*, con camaradería, a comienzos del siglo XVIII no parece constituir un parámetro de diferenciación dialectal entre el español americano y el europeo.

- (10) 1715. España. Granada.  
[de un vecino a otro] no allo en dha casa al dho dn Miguel quien traiendolo a la plaza lleo dho dn Miguel y dijo al presente escriuano: **compadre, deme vusted** por testimonio como el señor alcalde maor saca el pescado de donde yo lo tengo y dho señor alcalde dijo: deselo busted y treinta que quiera (*apud García-Godoy 2012: 137*).

Obsérvese cómo este ejemplo dieciochesco de España (10) no presenta divergencia alguna con el costarricense de (8), aducido como primera documentación de *ustedeo*. En la Granada de 1715, el motrileño don Miguel trata a su vecino (escribano) de «*compadre deme vusted* (y su concordancia)» con idéntica forma a la que Tomás de Chaves emplea, en la Costa Rica de 1725, para fines análogos. Tanto el ejemplo español, como el costarricense, reproducen interacciones cotidianas de dos conocidos en discurso directo, en el mismo tipo textual (declaración de testigo) y con la misma cronología. A tenor de estas evidencias, el esquema *compadre + usted* parece codificar el mismo grado de distancia comunicativa a



ambos lados del Atlántico en el primer cuarto del siglo XVIII. Hacia 1725, en la comunicación ordinaria entre conocidos y colegas, la pauta de cortesía habitual es tratarse con camaradería de *usted* (distancia intermedia). Este pronombre semiformal pudo dominar la mayoría de intercambios comunicativos en la sociedad dieciochesca de Costa Rica y de España, con independencia de que en época contemporánea ese uso semiformal de *usted* se haya mantenido en Costa Rica y desaparecido en España (para el trato entre vecinos y conocidos). En la hispanofonía del siglo XXI, el *usted* de camaradería y compadrazgo sí constituye una divergencia entre la Costa Rica *usted*deante y la España *tuteante*, pero no en el siglo XVIII. Por los mismos motivos, resulta también controvertida la primera documentación epistolar del *ustedeo* costarricense del ejemplo (9). En este caso, se aduce una carta entre amigos con sujeto tácito *usted*, fechada en 1758 («pronto para servirle»), que tampoco constituye divergencia dialectal alguna con el tratamiento general de la época. A mediados del siglo XVIII, en el ámbito social, la pauta habitual es utilizar el pronombre *usted* (semiformal), salvo los amigos más íntimos que, excepcionalmente, se tratan con la máxima informalidad (tratamiento-T recíproco). Pero en esta primera documentación epistolar del *ustedeo* costarricense no constan esas circunstancias de amistad íntima.

¿Cómo considerar dichos ejemplos una retrodatación del *ustedeo* en el ámbito social, cuando no representan ninguna divergencia respecto del patrón general en la hispanofonía de la época? Los mismos vínculos de solidaridad recíproca que hoy favorecen en España el uso del *tú*, en el pasado orientaban el de *usted*. En época precontemporánea, las normas sociales de cortesía revelan que, en el español de las dos orillas, los compadres y comadres se tratan recíprocamente de *usted*, como pauta general de interacción cotidiana (en contextos no marcados pragmáticamente). Por consiguiente, aunque la institución del compadrazgo en la hispanofonía actual se vincula con el tratamiento-T y sus tres versiones pronominales (*vos, tú, usted-T + compadre*), en épocas pretéritas pudo orientar la selección de un mismo pronombre: *usted-N + compadre*. Este último esquema, como tratamiento de distancia intermedia en el ámbito social, se ha documentado en el español dieciochesco a ambas márgenes del Atlántico.

Veamos ahora las primeras documentaciones del *ustedeo* en el ámbito familiar. En este caso, la datación es más tardía y se funda en dos evidencias de distinta índole: por una parte, un uso tácito de *usted* (11) documentado en una carta entre hermanos de 1811; y, por otra, un comentario metalingüístico de 1853 sobre el pronombre informal *usted* como tratamiento que los niños costarricenses reciben de sus padres (12). Estas primeras documentaciones de *usted* en el seno familiar, aunque se aportan con contextualización insuficiente, sustentan una retrodatación del *ustedeo* costarricense menos problemática. Los tratamientos-T aplicados a la primera infancia, como es sabido, constituyen una constante en la historia del

español. Como pauta general, los niños reciben de su padre y de su maestro un pronombre de máxima informalidad. Por consiguiente, la descripción de dos viajeros alemanes (12) sobre la extraña costumbre de que el padre de familia trate a los más pequeñuelos de *usted*, en la Costa Rica de mediados del *xix*, sí constituye una evidencia inequívoca del *ustedeo*, como divergencia gramatical en la hispanofonía del momento.

El ejemplo de 1811, aducido como primera documentación familiar del *ustedeo* (11), resulta menos contundente para retrodatar el fenómeno. El hecho de que en esta carta de San Mateo el remitente se dirija a su hermana con la concordancia de tercera persona («*dígame*, no se *le olvide*»), tácitamente, sí es susceptible de interpretarse como tratamiento<sup>T</sup>, salvo que entre los dos hermanos mediara gran diferencia de edad y se trataran con la máxima formalidad (tratamiento<sup>V</sup>). Pero esta circunstancia etaria no se aclara en esta primera documentación del *ustedeo* fraternal, basada exclusivamente en la concordancia de tercera persona. Dicha concordancia, además, en este contexto de sujeto tácito es ambigua porque podría corresponder tanto al patrón *ustedeante* como al *sumercedeante*.

- (11) 1811. Costa Rica. San Mateo.

[De un hermano a su hermana] **Dígame** si don Santos les ha dado lo que necesitaban [...] y no se **le olvide** mandarme también más papas (*apud* Quesada Pacheco 2010).

- (12) Costa Rica. 1853.

*Testimonio de dos alemanes sobre el uso costarricense de que los niños reciban el tratamiento usted (tú).*

El padre de familia, así como el maestro, ya le dicen «señor» al pequeñuelo de siete años y se dirigen a él con el usual «usted», el cual en la lengua española es una abreviación de *Vuestra Merced* y equivale al *Sie* alemán [...]. La muy usada fórmula de cortesía «Hágame el favor» ya la emplean tanto el padre como el maestro a los jovencitos que apenas están aprendiendo el abecedario (*apud* Quesada Pacheco 2010).

En definitiva, el estado actual de conocimientos ofrece una datación muy precaria del pronombre informal *usted*, debido a que se han localizado pocos datos y de baja calidad. Fechar el *ustedeo* costarricense en el primer tercio del *xviii* resulta infundado, a la luz de los últimos avances investigadores del tratamiento de *merced*. En el ámbito social dieciochesco, el tratamiento de camaradería «*compadre* + *usted* (y su concordancia)» codifica una distancia intermedia hacia el alocutario, propia del nuevo pronombre en la época, tanto en el español americano (8) como en el europeo (10). Por ello, difícilmente puede considerarse dicho esquema de tratamiento una retrodatación del *ustedeo* social, en el español americano.



Para el ámbito familiar, la datación del ustedeo se retrasa un siglo, aunque se aducen pruebas documentales de mayor solidez (12). El hecho de que los niños de corta edad reciban *usted* de su padre se describe como una particularidad de Costa Rica en 1853 y constituye, hasta la fecha, el acta de nacimiento del *ustedeo* familiar como divergencia gramatical del español americano.

## 5. Conclusión

La última clasificación de los sistemas de tratamientos hispánicos incluye, por primera vez, el fenómeno ustededeante (*usted-T*) en Centroamérica. La novedad estriba en considerar un sistema con un solo pronombre con duplicidad funcional (*usted-V* y *usted-T*). Este sincretismo pronominal ha obtenido su vitola académica en el siglo XXI y representa un flagrante alejamiento del prototipo de sistemas binarios, reconocido como esquema universal hispánico en la teoría clásica de la cortesía. No en vano, el fenómeno ustededeante gravita en la actual revisión del modelo binarista en la que, implícitamente, se están proponiendo dos tipos de codificación del tratamiento en el mundo hispánico: uno de base estrictamente gramatical (sistemas de dos pronombres) y otro de índole más pragmática (sistemas de un solo pronombre).

La isoglosa provisional del pronombre informal *usted* incluye a Costa Rica –principal país ustededeante– y regiones de Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, El Salvador y Venezuela. Aunque la profundidad diacrónica de dicha isoglosa se desconoce, la divergencia gramatical centroamericana pudo gestarse en la fase evolutiva en la que coexistieron *vuestra merced* (tratamiento formal) y *usted* (tratamiento semiformal). La datación del *ustedeo* es precaria y solo disponemos de noticias metalingüísticas para la Costa Rica de mediados del XIX que confirman el uso de *usted* con valor de *tú*, como tratamiento que reciben los niños de sus padres y maestros. De acuerdo con este testimonio, analizar en el vínculo paterno-filial del siglo XIX los distintos tratamientos-T es clave para determinar cómo se configuran los dos patrones pronominales (2ps) en el mundo hispánico: los binarios y los sincréticos.

## Referencias bibliográficas

- Anipa, Kormi (2001): «Address Formulae», en *A Critical Examination of Linguistic Variation in Golden-Age Spanish*. New York: Peter Lang Publishing, 187-288.
- ASALE [Asociación de Academias de la Lengua Española] (2010): *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana. Disponible en <https://lema.rae.es/damer>.

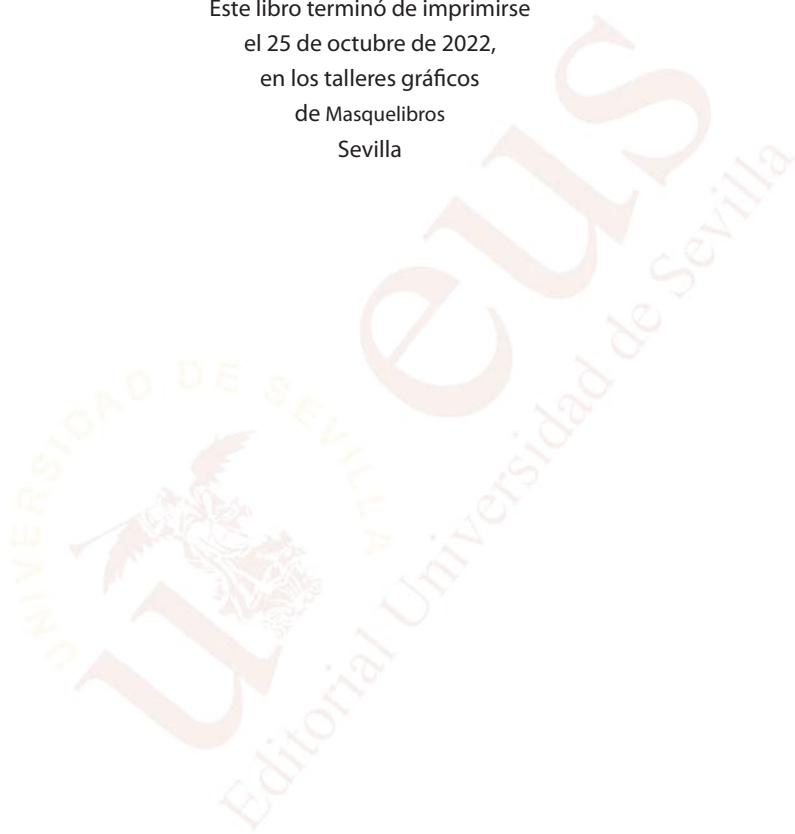
- Bartens, Ángela (2003): «Notas sobre el uso de las formas de tratamiento en el español colombiano actual», en [http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio\\_paris/ponencias/pdf/cvc\\_bartens.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_bartens.pdf).
- Bentivoglio, Paola (2003): «Spanish forms of address in the Sixteenth Century», en Irma Tavitsainen y Andreas H. Jucker (eds.), *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 177-191.
- Bertolotti, Virginia (2015): *A mí de vos no me trata ni usted ni nadie. Sistemas e historia de las formas de tratamiento en la lengua española en América*. México: UNAM-Universidad de la República Uruguay.
- Brown, Roger y Albert Gilman (1960): «The Pronouns of Power and Solidarity», en Thomas Sebeok (ed.), *Style in Language*. New York / Massachusetts: Institute of Technology, 253-275.
- Cabal-Jiménez, Munia (2013): *From deference to face: the evolution of usted in Costa Rican Spanish*. University of Illinois at Urbana Champaign. Disponible en <https://www.ideals.illinois.edu/handle/2142/44812>.
- Calderón Campos, Miguel (2008): «El tuteo durante la Restauración borbónica (1875-1931)», en C. Company Company y J. G. Moreno de Alba (coords.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Mérida de Yucatán, 4-8 de septiembre de 2006)*. Madrid: Arco Libros, vol. II, 1705-1716.
- Calderón Campos, Miguel (2019): «A vuestras mercedes pido que veades esta carta. Concordancia pragmática en las cartas de estilo cortesano», en Viorica Codita y Mariela de la Torre (eds.), *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 5-56.
- Calderón Campos, Miguel y M<sup>a</sup> Teresa García Godoy (2020): «The european roots of the present-day Americanism *su merced*», en Martin Hummel y Célia Regina dos Santos Lopes (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*. Berlin/Boston: De Gruyter, 413-441. <https://doi.org/10.1515/9783110701234-01>.
- Calderón Campos, Miguel (2021): «Cambio de estilo y proyección de estatus: tratamientos en la correspondencia cortesana de principios del siglo XVI», *Rilce* 37.1, 20-45.
- Carrera de la Red, Micaela y Alexandra Álvarez (2004): «Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la Provincia de Mérida (Venezuela)», en Diana Bravo y Antonio Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel Lingüística, 227-243.
- Castillo Mathieu, Nicolás de (1982): «Testimonios del uso de 'vuestra merced', 'vos' y 'tú' en América (1500-1650)» *Thesaurus*, 37, 602-644.
- Castillo Venegas, María de los Ángeles (2013): «El español de Costa Rica: nivel morfosintáctico», en Miguel Ángel Quesada Pacheco (ed.), *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*. Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 297-339.
- Cook, Manuela (2019): «N-V-T, a framework for the analysis of social dynamics in address pronouns», en Paul Boussac (ed.), *The social Dynamics of Pronominal Systems. A comparative approach*. New York: John Benjamins (Pragmatics & Beyond New Series), 17-34.
- Company Company, Concepción (2008): «Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico», en Johanes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Frankfurt am Main: Vervuert / Iberoamericana, 17-52.

- CORPES XXI Real Academia Española, *Corpus del español del siglo XXI*. Disponible en <https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi> [consulta: 10/09/2019].
- Cuervo, Rufino José (1954 [1894]): «Cartas sobre puntos gramaticales», en *Obras*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, II, 490-496.
- De Jonge, Bob y Dorien Nieuwenhuijsen (2009): «Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento» en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*. México: UNAM/Fondo de Cultura Económica, vol. 2, 1595-1671.
- Eberenz, Rolf (2000): *El español en el otoño de la Edad Media*. Madrid: Gredos.
- Fernández, Mauro y Katharina Gerhalter (2017): «Pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en español: Una nueva bibliografía (1867 – 2016)», *Lingüística en la Red*, [http://www.linred.es/informacion\\_pdf/LR\\_informacion20\\_20170219.pdf](http://www.linred.es/informacion_pdf/LR_informacion20_20170219.pdf).
- Fernández Martín, Elisabeth (2012): «Vosotros/ustedes. Estudio del tratamiento plural en el español dieciochesco», en María Teresa García-Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Bern: Peter Lang, 153-194.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1999): «Sistemas de tratamiento usados en el mundo hispánico», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. I. Madrid: Real Academia Española-Espasa, 1401-1425.
- Freites Barros, Francisco y Wilmer Zambrano Castro (2010): «De la preferencia de *usted* sobre *tú* en el habla andina venezolana», en Martin Hummel, Bettina Kluge y M<sup>a</sup> Eugenia Vázquez Laslop (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México D.F./Graz: El Colegio de México, Karl Franzens Universität, 901-922.
- García, Erika C. (1994): «Una casilla vacía en el paradigma pronominal del voseo: *convusco*», en Jens Lüdtke (comp.), *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 34 y 24 de abril de 1992*. Frankfurt: Vervuert-Iberoamericana, 13-36.
- García-Godoy, M<sup>a</sup> Teresa (2012): «El tratamiento de *merced* en el español del siglo XVIII», en M<sup>a</sup> Teresa García-Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Berna: Peter Lang, 111-152.
- García-Godoy, M<sup>a</sup> Teresa (2015): «El cambio *vuestra merced* > *usted* desde la documentación archivística», en Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de La Torre y Viorica Codita (eds.), *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 661-694.
- García-Godoy, M<sup>a</sup> Teresa (2016): «¿Fue vulgar y plebeyo el origen de *usted*? la diacronía del pronombre de respeto desde la interfaz oral/escrito» *Oralia: Análisis del discurso oral*, 19, 61-84.
- Hernández Alonso, César (1996-1997): «Ceremonial, cortesía y tratamientos en España a la llegada de los Borbones», *Anuario de Lingüística Hispánica* XII, 85-99.
- Hernández Torres, Ramón (2013): «El español de Honduras: nivel morfosintáctico», en Miguel Ángel Quesada Pacheco (ed.), *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*. Frankfurt/Madrid: Vervuert Iberoamericana, 191-224.
- Hummel, Martin (2020): «Diachronic research on address in Portuguese and Spanish», en Martin Hummel y Célia Regina dos Santos Lopes (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*. Berlin/Boston: De Gruyter, 7-70.
- Iglesias Recuero, Silvia (2008): «Aportaciones al origen de *(la) vuestra merced*», en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VI Congreso*

- Internacional de Historia de la Lengua Española. Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2006*, vol. II. Madrid: Arco Libros, 1869-1884.
- Iglesias Recuero, Silvia (2020): «El estudio histórico de la interacción social: la sociopragmática histórica», en M<sup>a</sup> V. Escandell *et al.* (eds), *Pragmática*. Madrid: Akal, 790-807.
- Kabatek, Johannes (2005): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», *Lexis*, 29 (2), 151-177.
- Koch, Peter (2008): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplos del tratamiento *vuestra merced* en español», en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid/ Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 53-88.
- Lapesa Melgar, Rafael (1970 [2000]): «Personas gramaticales y tratamientos en español», *Revista de la Universidad de Madrid*, 74, 167-193 (citado por *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Rafael Cano y M<sup>a</sup> Teresa Echenique [eds.]. Madrid: Gredos, vol. I, 311-345).
- Lipski, John M. (1994): *El español de América*. Traducción española de Silvia Iglesias Recuero. Madrid: Cátedra.
- Ly, Nadine (1981): *La poétique de l'interlocution dans le théâtre de Lope de Vega*. Bordeaux: Université de Bordeaux.
- Ly, Nadine (2001): «La interlocución en el teatro del Siglo de Oro: una poética de la interferencia», *Criticón* 81/82, 11-28.
- Molinelli, Piera (2018): «Sociocultural and linguistic constraints in address choice from Latin to Italian», en Kate Beeching, Chiara Ghezzi y Piera Molinelli (eds.), *Positioning the self and others. Linguistic Perspectives*. Amsterdam: Benjamins (Pragmatics & Beyond New Series 292), 51-79. <https://doi.org/10.1075/pbns.292.03mol>.
- Moser, Karolin (2010a): «Las formas de tratamiento verbales-pronominales en Guatemala, El Salvador, Panamá (y Costa Rica): hacia una nueva sistematización en la periferia centroamericana», en Martin Hummel, Bettina Kluge y M<sup>a</sup> Eugenia Vázquez Laslop (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México D.F./Graz: El Colegio de México/Karl Franzens Universität, 671-713.
- Moser, Karolin (2010b): «San José (Costa Rica): desde los significados pragmáticos del *ustedeo* en el registro coloquial actual hasta sus primeras manifestaciones en el valle central (siglo XVIII)», en Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México D.F./Graz: El Colegio de México, Karl Franzens Universität, 671-713.
- Moyna, María Irene (2016): «Introduction», en Irene Moyna y Susana Rivera-Mills (eds.), *Forms of Address in the Spanish of the Americas*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 1-12.
- Pla Cárceles, José (1923a): «La evolución del tratamiento *vuestra merced*», *RFE* X, 245-280.
- Pla Cárceles, José (1923b): «*Vuestra merced* > *usted*», *RFE*, 10 (2), 402-403.
- Placencia, María Elena (1997): «Terms of address in Ecuadorian Spanish», *Hispanic Linguistics*, 9, 165-202.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1996): «El español de América Central», en Manuel Alvar (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel, 10-160.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2010): «Formas de tratamiento en Costa Rica y su evolución (1561-2000)», en Martin Hummel, Bettina Kluge y M<sup>a</sup> Eugenia Vázquez Laslop

- (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México D.F./Graz: El Colegio de México, Karl Franzens Universität, 649-669.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (ed.) (2013): *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*. Franckfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel y Erick Rivera Orellana (2013): «Morfosintaxis del español de El Salvador», en Miguel Ángel Quesada Pacheco (ed.), *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*. Franckfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 141-190.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel y Tarahy S. Tinoco Rodríguez (2013): «Aspectos morfosintácticos del español de Panamá», en Miguel Ángel Quesada Pacheco (ed.), *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*. Franckfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 341-378.
- RAE-ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. [Dirigida por Ignacio Bosque]. Madrid: Espasa Calpe.
- Sáez Rivera, Daniel M. (2006): «*Vuestra merced* > *usted*: nuevos datos y perspectivas», en José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid: Arco/Libros, Vol. 3, 2899-2912.
- Sáez Rivera, Daniel M. (2015): «*El secretario español* de Carlos Pellicer como protopragmática y catálogo de los tratamientos nominales y pronominales del español del siglo XIX», *Études romanes de Brno*, 1, 119-148.
- Salvador Plans, Antonio (1996): «Las fórmulas de tratamiento en la teoría gramatical de los siglos XVI y XVII», en *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, vol. I. La Coruña: Universidad da Coruña, 185-206.
- Toscano Mateus, Humberto (1953): *El español en Ecuador*. Madrid: CSIC.
- Uber, Diane R. (1985): «The Dual Function of *usted*: forms of Address on Bogotá: Colombia», *Hispania*, 68 (2), 388-392.

Este libro terminó de imprimirse  
el 25 de octubre de 2022,  
en los talleres gráficos  
de Masquelibros  
Sevilla



El objeto de la pragmática histórica y del análisis histórico del discurso es reconstruir, en la medida en que lo permita la documentación existente, la competencia pragmática y discursiva de los hablantes que vivieron en épocas pasadas. En este volumen se recogen contribuciones de especialistas sobre tres grandes ámbitos de investigación reconocidos en tales disciplinas: las formas de tratamiento, la formulación de los actos de habla y su relación con la (des)cortesía, y la historia de la construcción-representación del diálogo en los textos literarios. En cada una de estas áreas se realizan aportaciones valiosas tanto para la historia del español peninsular y americano en general como para la pragmática y la pragmática histórica en particular. La perspectiva adoptada, de naturaleza abiertamente sociocultural, permite arrojar una nueva luz sobre las relaciones entre los fenómenos lingüísticos estudiados y las formas de organización social y las ideologías culturales en que vivían los hablantes de las distintas épocas y espacios tratados, así como abrir una fecunda discusión sobre los enfoques y herramientas teóricas con las que se han solido abordar tales relaciones. Por este motivo, aunque centrada en el estudio de usos y prácticas lingüísticas, la obra posee también un interés transdisciplinar para los investigadores en historia social y cultural o en literatura española e hispanoamericana.